

Teyuna, la ciudad perdida de los tayrona: entre la conservación y la concertación



Fotografía de Luis Pardo.

Luis Pardo
jonapardo@gmail.com

Coordinador General del Parque
Arqueológico Teyuna - Ciudad Perdida.
Fue también profesional de ecoturismo
de la Subdirección Técnica de Parques
Nacionales Naturales.

Hay un valeroso viajero que osa internarse durante cinco días en las espesas selvas tropicales de la Sierra Nevada de Santa Marta para admirar la magnificencia de una ciudad prehispánica que se levanta con arquitectura ancestral entre las empinadas laderas del Cerro Corea en la cuenca alta del río Buritaca. La valentía de este visitante encarna claramente la seducción que ejercen las culturas del pasado en contraste con la sociedad “industrializada”, que se desarrolla a costa del agotamiento indolente de los recursos naturales.

No se trata de turismo de pasada, ni de un paseo tranquilo y relajante por la naturaleza; el tipo de recorrido que allí se realiza solo es apto para personalidades aguerridas, de piernas resistentes al barro, espalda erguida a pesar del peso del morral y cabeza no tan cuerda si en verdad se disfruta la situación. Este es el caso del corredor turístico “Camino de Teyuna”.

Manejo pluricultural

El Parque Arqueológico Ciudad Perdida, bajo administración del Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH) desde 1976, fue abierto al público en 1981 luego de cinco años de trabajo y restauración para despejar de la vegetación y el barro las estructuras arqueológicas que durante cinco siglos se mantuvieron sepultadas en el olvido. Al principio solo unos cuantos visitantes europeos se aventuraban en Ciudad Perdida, pero con el paso de los años cada vez son más los viajeros interesados en conocer el prodigio de los vestigios de una de las culturas prehispánicas más complejas y relativamente

menos estudiadas. Cinco días de caminata, tres de ascenso y dos de descenso; paisajes de selva húmeda tropical; ríos caudalosos y cristalinos; poblados indígenas que viven a un ritmo ancestral y estructuras de piedra de inmenso poder energético hacen de este uno de los mejores trekkings¹ del país.



Panorámica del eje central de Ciudad Perdida. Fotografía de Luis Pardo.

La condición especial de ser área protegida, inmersa en el Parque Nacional Sierra Nevada de Santa Marta y localizada bajo la jurisdicción territorial y de gobierno ancestral del Resguardo Kogui-Malayo-Arhuaco, hace que su planificación y gestión se desarrolle dentro del marco del Estado Social de Derecho consagrado en la Constitución Política del Colombia. Y si bien el ICANH y Parques Nacionales Naturales (PNN) son las entidades encargadas de su manejo, existen dos comunidades afectadas positiva y negativamente por el turismo: los campesinos colonos de la Sierra Nevada y los indígenas que reclaman suyo el territorio que ancestralmente les pertenece.

A partir de allí se estableció el Convenio de Cooperación Interinstitucional No. 008 suscrito entre PNN y el ICANH con el fin de implementar planes y proyectos y desarrollar acciones encaminadas a la protección, conservación, manejo, investigación, divulgación y gestión con las comunidades, así como para el control del turismo ecológico y cultural en esta área del sistema de Parques Nacionales Naturales y de los Parques Arqueológicos a cargo del

1. Trekking: modalidad deportiva que consiste en recorrer de forma autónoma, a pie y durante varios días parajes aislados, generalmente con dificultad de tránsito. Busca acercar a las personas al medio natural y al conocimiento de la zona a través de los elementos biológicos, etnográficos y culturales, utilizando preferentemente el sistema tradicional de vías de comunicación, tales como cañadas reales, caminos vecinales y senderos. Constituye una simbiosis entre deporte, cultura y medio ambiente.

ICANH. Dicho trabajo interinstitucional para el manejo parte de la base de que el modelo de ordenamiento tradicional indígena de ocupación, uso y manejo de la Sierra Nevada es el que mejor ha permitido la conservación ambiental de esta en beneficio de toda la población regional y nacional.



Camino hacia Teyuna, río Buritaca. Foto de Luis Pardo.

El ecoturismo como estrategia de conservación

PNN ha venido impulsando el ecoturismo como una estrategia que promueve la conservación de los recursos naturales presentes en las áreas protegidas, dado que son considerados como fuente de sostenibilidad económica para las comunidades locales y para el área misma. Esta labor se basa en la política institucional que, bajo el lema “parques con la gente”, pretende vincular la conservación de las áreas protegidas a la participación social.

De allí nació la asociación de los diferentes actores presentes en el desarrollo del ecoturismo y se conformó un comité que impulsa la concertación entre PNN, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, y el Resguardo Indígena Kogui-Malayo-Arhuaco, comité que busca desarrollar acciones para el ordenamiento de las actividades ecoturísticas y la atención a visitantes en Ciudad Perdida. En el marco de este comité se viene desarrollando el estudio de capacidad de carga aceptable de Teyuna, el cual está asociado al diseño de un plan de monitoreo de los impactos del ecoturismo que busca hacer seguimiento a los principales impactos ambientales y culturales, con el fin de implementar acciones de manejo en procura de su reducción y control.

Paralelamente viene trabajando también un comité de seguimiento a los acuerdos sobre la práctica de trekking en Ciudad Perdida. Entre otras acciones, este comité definió un reglamento nacido desde la misma comunidad local. En dicho proceso participaron Asojuntar, representando a la comunidad campesina; Asoteyuna, en representación del gremio de las agencias tour operadoras; Ribunduna, por parte de la comunidad indígena relacionada con el turismo; y trabajadores y funcionarios del Instituto Colombiano de

Antropología e Historia, Parques Nacionales Naturales y la Oficina de Turismo de Santa Marta. Dicho documento, que pretende reglamentar la práctica del senderismo en el corredor turístico El Mamey–Ciudad Perdida, fue protocolizado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en cabeza del Viceministro de Turismo Óscar Rueda en Santa Marta el día 5 de agosto de 2011 .

Un futuro de concertación ancestral

La senda de trabajo que trazará el futuro del Parque Arqueológico Ciudad Perdida debe partir de un modelo de ordenamiento territorial tradicional indígena donde se armonicen los lineamientos técnicos y jurídicos de los Ministerios de Ambiente y Desarrollo Sostenible, y de Comercio, Industria y Turismo con los objetivos de conservación de Teyuna como sitio sagrado de las cuatro comunidades oriundas de la Sierra² desde el punto de vista ancestral dictado por los *mamas* y *cabildos*³ de los pueblos indígenas.

2. Koguis, arhuacos, kankuamos y wiwas (malayos).
3. *Mamas* y *Cabildos*: máximas autoridades espiritual y política, respectivamente.

Dicho trazado se encuentra en su estado de partida, por lo que el trecho faltante es largo y duro, y merece una especial atención por parte de todas las entidades y actores del ecoturismo en la Sierra Nevada. Así y solo así se logrará tener un modelo de ordenamiento turístico que sirva como ejemplo para demostrar los beneficios que las comunidades locales pueden derivar de la conservación de los recursos naturales, en particular de la belleza escénica del paisaje.